



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 1119/2013, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso contencioso-administrativo n.º 1243/2011. (2013061962)

En el recurso contencioso-administrativo n.º 1243/2011, seguido en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a instancia de D.ª María Luisa Gómez García, contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, del Director General de Política Educativa, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 8 de julio de 2011, de la Comisión de Selección de Inglés, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados en la mencionada especialidad, en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas Especialidades por los funcionarios de mencionado Cuerpo, Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Política Educativa (DOE n.º 64, de 1 de abril), ha recaído sentencia firme el 22 de octubre de 2013.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y siguientes del Decreto 59/1991, de 23 de julio, que regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Ejecutar la Sentencia n.º 1119/2013, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1243/2011, y en consecuencia:

Primero. Incluir a D.ª María Luisa Gómez García en la relación de aspirantes que han sido seleccionados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Política Educativa, para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, especialidad Inglés, reconociéndole una puntuación final de 8,3836 puntos, conforme a lo establecido en el Anexo IX de la convocatoria.

Segundo. Nombrar a D.ª María Luisa Gómez García funcionaria en prácticas de la especialidad de Inglés del Cuerpo de Maestros, con efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2011.

La interesada deberá realizar el periodo de prácticas durante el curso escolar 2013/2014, conforme disponen las bases VII y IX de la convocatoria.



Tercero. Finalizada, y en su caso superada la fase de prácticas, se procederá al nombramiento de D.^a María Luisa Gómez García como funcionaria de carrera de la especialidad de Inglés, del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Mérida, a 7 de noviembre de 2013.

La Directora General de Personal Docente,
MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERO MORENO

• • •

